

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el **artículo 12** del acta de la **sesión 5384-2008**, celebrada el 2 de julio del 2008, en la recomendación del Departamento de Análisis y Asesoría Económica de la División Económica, contenida en el documento DAE-109 del 17 de junio del 2008, y

considerando que:

1. el decreto ejecutivo 33619-MP-MINAE-H-MIDEPLAN del 12 de marzo del 2007 autoriza al ICE y a sus empresas a incrementar el pasivo para el quinquenio 2006-2010 hasta por \$790 millones, tanto en operaciones de refinanciamiento y conversión de pasivos, como en nuevos créditos y, precisamente, la operación objeto de este dictamen está enmarcada dentro de esa autorización de endeudamiento y los proyectos de generación de energía están contemplados dentro del Plan de Expansión de Generación denominado “Plan 2021” del ICE,
2. según la información proporcionada, el crédito a contratar por el Instituto Costarricense de Electricidad contribuiría a desarrollar obras de infraestructura eléctrica, ampliar la cobertura eléctrica nacional y satisfacer la demanda energética nacional en el mediano plazo, redundando en beneficios sobre la competitividad del país y el bienestar de la población,
3. los efectos previsibles de los flujos de la operación de crédito en estudio sobre los medios de pago, la cuenta corriente y financiera de la balanza de pagos, las reservas monetarias internacionales y la capacidad de pago internacionales, podrían programarse de forma que no obstaculicen los objetivos en materia de política macroeconómica que competen al Banco Central de Costa Rica. Asimismo, la situación de endeudamiento del país da margen para que se contrate el citado crédito sin que se produzca un deterioro en la capacidad de pago del país,

dispuso en firme:

emitir dictamen positivo a la solicitud del Instituto Costarricense de Electricidad para la contratación de un crédito externo por \$250 millones, con la garantía del Gobierno de la República, para el financiamiento de los proyectos incluidos en el Primer Programa de Desarrollo Eléctrico 2008-2011.